HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Georgias y
Sandwich del Sur son Argentinas"

Morón, 16 de Mayo de 2018.-

VISTO:

Los expedientes 79953/18 H.C.D. y 79954/18 H.C.D. y lo normado por el articulo 45º del Reglamento Interno,

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud cumple lo normado por el artículo 68º de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que constituye una atribución de la Presidencia de este Honorable Cuerpo disponer lo necesario a dichos efectos según lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58), y en el Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello;

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

Artículo 1º: Convocase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria, la que se realizará el día 22 de Mayo de 2018 a las 11 Hs. a los efectos de tratar los siguientes asuntos:

a) Designación de nuevo Secretario del Honorable Concejo;
b) Designación de nuevo Presidente del Honorable Concejo;
c) Expediente 79953/18. Pedido de licencia de Natalín Carla Faravelli;
d) Expediente 79954/18. Pedido de licencia de Rodolfo Bentaverri;
e) Jura de nueva Concejal, Alejandra Liquitay;
f) Discurso Presidente de Concejo.

Artículo 2º: Cúrsense por intermedio de la Secretaría del Honorable Concejo las notificaciones correspondientes..

Artículo 3º: Dese al registro de Decretos de Presidencia del H. Concejo Deliberante, notifíquese y cumplido, archívese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 051/2018

LUCAS EZEQUIEL CASTRO
SECRETARIO
H.C.D. MORON

LIC. NATALIN CARLA FARAVELLI
PRESIDENTE
H.C.D. MORON